

Ayudas para dependientes-discapacidad: Prestación económica para familiares

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/01/2016 12:23

Las personas dependientes o con discapacidad que estén siendo atendidas en su domicilio por otra persona de su entorno familiar, pueden solicitar las ayudas económicas que disponibles en estos casos.

Se conoce como "Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales".

Vemos de qué cuantía son estas ayudas y quiénes pueden solicitarlas.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/01/21/ayudas-para-personas-dependientes-yo-con-discapacidad-prestacion-economica-para-cuidadores-no-profesionales/>

Salu2

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Dani - 30/07/2016 13:49

Comentario enviado por Dani:

Hola, mi pareja tiene minusvalía de 95% con necesidad de terceras personas, lo cual cobra la pensión no contributiva más el 50% desde agosto de 2015 y ahora mismo estamos tratando del tema de la dependencia de mi mujer. No somos pareja de hecho pero llevamos desde 2005 que vivimos juntos en el mismo domicilio y desde 2008 en el mismo municipio. Mi pregunta es: que tipo de grado me correspondería como cuidador no profesional, si podemos ser pareja de hecho sin que afecte a la pensión de mi mujer (la trabajadora social me dijo que si somos pareja de hecho le quitan la pensión pero no trabajo ni siquiera estoy yendo al INEM) y de que se apruebe la dependencia y de cuidador no profesional de mi parte y tenemos que mudarnos a otra provincia de España que tenemos que tener en cuenta? Gracias.

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/08/2016 10:39

Hola.

Por lo que comentas cumplís las condiciones para poder solicitar la Prestación como cuidador no profesional, y que podéis ver en el artículo superior.

El Grado de dependencia y por tanto cuantía que corresponde a su situación no te lo podemos confirmar. No tiene especificado ese grado en el Certificado por minusvalía que disponga? Sino cuando acudais a solicitarlo os lo confirmarán.

Al no ser pareja de hecho, si tú trabajas no se tienen en cuenta tus ingresos y bienes a la hora de concederle o no la pensión.

Si os hacéis pareja de hecho, si se tendrían en cuenta tus ingresos cuando los tengas al formar parte ya de la unidad familiar y de superar el límite de ingresos (en vuestro caso de 2 personas es de 8.732,22€) sí que perdería su pensión..

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/22/pensiones-no-contributivas/>

Salu2

Dani:

Hola, mi pareja tiene minusvalia de 95% con necesidad de terceras personas, lo cual cobra la pension no contributiva más el 50% desde agosto de 2015 y ahora mismo estamos tratando del tema de la dependencia de mi mujer. No somos pareja de hecho pero llevamos desde 2005 que vivimos juntos en el mismo domicilio y desde 2008 en el mismo municipio. Mi pregunta es: que tipo de grado me corresponderia como cuidador no profesional, si podemos ser pareja de hecho sin que afecte a la pension de mi mujer (la trabajadora social me dijo que si somos pareja de hecho le quitan la pension pero no trabajo ni siquiera estoy yendo al INEM) y de que se apruebe la dependencia y de cuidador no profesional de mi parte y tenemos que mudarnos a otra provincia de España que tenemos que tener en cuenta? Gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por DIEGO MARISCAL REDONDO - 25/08/2016 12:50

Comentario enviado por DIEGO MARISCAL REDONDO:

Hola. Mi pregunta es la siguiente:

Actualmente soy cuidador no profesional de mi madre que recibe una ayuda al entorno familiar y queria saber si puede solicitar mi padre otra ayuda al entorno familiar para que fuera atendido por mi tambien como cuidador no profesional.

En definitiva que si es posible ser cuidador como hijo de mis padres dependientes y poder recibir ,dos ayudas al entorno familiar.

Yo he tenido que dejar el trabajo para poder atenderlos y si les dieran otra ayuda pues andariamos mejor economicamente y podria cotizar a la seguridad social.

Muchas gracias por todo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 26/08/2016 11:33

Si ambos necesitan y cumple las condiciones, no veo porqué no.

Acude al organismo gestor y pregúntalo.

Suerte!!!

DIEGO MARISCAL REDONDO:

Hola. Mi pregunta es la siguiente:

Actualmente soy cuidador no profesional de mi madre que recibe una ayuda al entorno familiar y queria saber si puede solicitar mi padre otra ayuda al entorno familiar para que fuera atendido por mi tambien como cuidador no profesional.

En definitiva que si es posible ser cuidador como hijo de mis padres dependientes y poder recibir ,dos ayudas al entorno familiar.

Yo he tenido que dejar el trabajo para poder atenderlos y si les dieran otra ayuda pues andariamos mejor economicamente y podria cotizar a la seguridad social.

Muchas gracias por todo

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Felicidad Roman - 30/08/2016 14:15

Comentario enviado por Felicidad Roman:

Soy cuidadora no profesional de mi hermana, ella es dependiente y con una minusválida de 80% en la casa que vive necesita un aseo que se adapte a ella con ducha y demás sanitarios, a quiénes me tengo que dirigir para ello? Qué tengo que hacer?

Espero contestación. Muchas gracias

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 31/08/2016 11:17

Pero eso no tiene nada que ver con la prestación de cuidadora no profesionales.

Es posible que haya alguna ayuda para la adaptación de la vivienda para discapacitados, vete a IMSERSO y pregunta.

Salu2.

Felicidad Roman:

Soy cuidadora no profesional de mi hermana, ella es dependiente y con una minusválida de 80% en la casa que vive necesita un aseo que se adapte a ella con ducha y demás sanitarios, a quiénes me tengo que dirigir para ello? Qué tengo que hacer?

Espero contestación. Muchas gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por vanessa - 17/09/2016 22:33

Comentario enviado por vanessa:

Buenas tardes:

Les comento mi caso: cuido de mi padre que tiene parkinson, convivo con el y lo atiendo en todo. En la misma vivienda vive mi abuela de 88 años. ¿tendria derecho a la ley de dependencia? ¿podria recibir alguna prestacion economica por ser cuidadora no profesional y cotizar a la seguridad social?Mi madre ha fallecido de cancer recientemente y yo he vivido siempre con ellos. No tengo trabajo y no puedo acceder a un empleo por tener que cuidarlo. Espero respuesta... gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 19/09/2016 11:40

Le debe de reconocer una discapacidad.

Pregunta en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Delegación de Servicios Sociales

Salu2.

vanessa:

Buenas tardes:

Les comento mi caso: cuido de mi padre que tiene parkinson, convivo con el y lo atiendo en todo. En la misma vivienda vive mi abuela de 88 años. ¿tendria derecho a la ley de dependencia? ¿podria recibir alguna prestacion economica por ser cuidadora no profesional y cotizar a la seguridad social?Mi madre ha fallecido de cancer recientemente y yo he vivido siempre con ellos. No tengo trabajo y no puedo acceder a un empleo por tener que cuidarlo. Espero respuesta... gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación

económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Pilar - 21/11/2016 08:50

Comentario enviado por Pilar:

Hola buenos días hola tengo a mi marido enfermo desde hace 5 años y desde marzo jubilado para trabajar en todo podría medir una paga por cuidarlo yo ya que no lo puedo dejar solo y donde se hace me darían la paga

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/11/2016 09:30

Hola

Claro. Tienes derecho a solicitar la ayuda que puedes ver en el artículo superior.

Ahí indicamos también dónde se solicitan y qué documentación tienes que presentar.

Salu2!

Pilar:

Hola buenos días hola tengo a mi marido enfermo desde hace 5 años y desde marzo jubilado para trabajar en todo podría medir una paga por cuidarlo yo ya que no lo puedo dejar solo y donde se hace me darían la paga

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Tatiana - 22/11/2016 08:15

Comentario enviado por Tatiana:

Hola!

Podeis ayudarme con una duda?

Ahora le concederan a mi madre la ley de dependencia, es decir, ella tiene problemas fisicos y yo, como su hija he solicitado esta ayuda ya que no puede valerse por si misma. Mi pregunta es: si trabajo a media jornada podrian quitarme la prestacion ? Son incompatibles un contrato laboral del cuidador con la ayuda de dependencia? Muchas gracias!

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación

económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/11/2016 10:51

NO indican nada, sólo que debe de disponer de tiempo para sus cuidados.

No creo que haya problemas.

De todas formas, acude a la Seguridad Social y pide confirmación de lo indicado.

Salu2.

Tatiana:

Hola!

Podeis ayudarme con una duda?

Ahora le concederán a mi madre la ley de dependencia, es decir, ella tiene problemas físicos y yo, como su hija he solicitado esta ayuda ya que no puede valerse por sí misma. Mi pregunta es: si trabajo a media jornada podrían quitarme la prestación? Son incompatibles un contrato laboral del cuidador con la ayuda de dependencia? Muchas gracias!

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Laura - 30/11/2016 20:42

Comentario enviado por Laura:

Hola ¡

Mi hijo tiene aprobada la prestación al entorno familiar desde enero de 2016, cuando empezara a cobrarla mensualmente y si cobrara atrasos desde cuando se los pagaran?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 01/12/2016 12:36

¿Y todavía no ha cobrado?

Le tiene que pagar al menos desde el día que le aprobaron o lo que indique en el documento de resolución de la aprobación de la ayuda.

Salu2.

Laura:

Hola ¡

Mi hijo tiene aprobada la prestación al entorno familiar desde enero de 2016, cuando empezara

a cobrarla mensualmente y si cobrara atrasos desde cuando se los pagaran?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Salvador Gisbert Orovig - 02/12/2016 10:00

Comentario enviado por Salvador Gisbert Orovig:

Hola

Soy de Valencia, entre otros documentos me piden la "situación laboral del cuidador no profesional debidamente cumplimentada, no entiendo bien que documento es o esta integrado en el documento de compromiso.

Gracias.

Saludos

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 02/12/2016 11:32

Yo tampoco lo veo.

En el listado no figura ese:

- http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=3256&version=amp

Y efectivamente el documento que mencionas figura la parte que hay que rellenar la situación laboral:

- http://www.gva.es/downloads/publicados/IN/22254_BI.pdf

Si estás desempleada, quizás tengas que pedir en SEPE un certificado.

Yo preguntaría...

Salu2.

Salvador Gisbert Orovig:

Hola

Soy de Valencia, entre otros documentos me piden la "situación laboral del cuidador no profesional debidamente cumplimentada, no entiendo bien que documento es o esta integrado en el documento de compromiso.

Gracias.

Saludos

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por ANGEL M^a QUINTANA ARIAS - 02/12/2016 17:33

Comentario enviado por ANGEL M^a QUINTANA ARIAS:

Tengo un hijo de 45 años con 95% de discapacidad y mi mujer el 71%,yo tengo 70 años y estoy bien de salud y me faltan 304 días para jubilarme con el minimo (15 años)pues soy español retornado desde julio del 2002.

Puedo ser cuidador no profesional para completar los días de aporte q, me faltan y asi poder jubilarme.....?????

muchas gracias....

atte: ángel

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 05/12/2016 09:52

¿Imagino que habéis solicitado todos la PNC?

En cuanto a su pregunta, es mejor que acuda a Bienestar Social para que le informe de a mejor opción.

Salu2.

ANGEL M^a QUINTANA ARIAS:

Tengo un hijo de 45 años con 95% de discapacidad y mi mujer el 71%,yo tengo 70 años y estoy bien de salud y me faltan 304 días para jubilarme con el minimo (15 años)pues soy español retornado desde julio del 2002.

Puedo ser cuidador no profesional para completar los días de aporte q, me faltan y asi poder jubilarme.....?????

muchas gracias....

atte: ángel

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Verónica - 03/01/2017 17:48

Comentario enviado por Verónica:

Hola,puedo solicitar la paga de cuidador no profesional cobrando subsidio?

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 05/01/2017 09:50

Por lo que leo arriba, no hay incompatibilidades con el subsidio.

En cuanto al subsidio, exige que no tengas rentas superiores a los 530,78€ mensuales.

Salu2.

Verónica:

Hola,puedo solicitar la paga de cuidador no profesional cobrando subsidio?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Maria - 06/01/2017 21:26

Comentario enviado por Maria:

Hola estoy cuidando de mi tio hace un año de un iptus el esta en cama le an dado el grado tres estoy viviendo con el quisiera saver si puedo tener una ayuda economia?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 09/01/2017 09:32

Acude a algún centro y pide más información.

Creo que sí que tendrías derecho.

Salu2.

Maria:

Hola estoy cuidando de mi tio hace un año de un iptus el esta en cama le an dado el grado tres estoy viviendo con el quisiera saver si puedo tener una ayuda economia?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Mari - 28/01/2017 23:29

Comentario enviado por Mari:

Hola soy cuidadora de mi hijo tjene una enfermedad rara y no puedo trabajar depende de mi? Tengo derecho algun tipo de ayuda .vivo en ciudad real

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 30/01/2017 12:48

Su hijo si tiene una discapacidad superior a 65% podría pedir una PNC:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/22/pensiones-no-contributivas/>

Por otro lado debes de leer si cumples las condiciones del artículo de arriba para poderte acoger a la ayuda de cuidadores no profesionales.

Salu2.

Mari:

Hola soy cuidadora de mi hijo tjene una enfermedad rara y no puedo trabajar depende de mi? Tengo derecho algun tipo de ayuda .vivo en ciudad real

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por olga - 03/03/2017 17:28

Comentario enviado por olga:

Hola, soy cuidadora de mi madre, con una minusvalia reconocida del 75%. No puedo trabajar ya que ella depende de mi para todo. Tiene concedida la ley de la dependencia pero vienen unas 3 hora por la mañana y el resto son cuidados mios, la chica de ayuda a domicilio solo viene a limpiarle la casa. Podria pedir la prestacion economica para cuidadores del entorno?
Saludos

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 06/03/2017 10:24

Vete a la Seguridad Social y pide información.

Salu2.

olga:

Hola, soy cuidadora de mi madre, con una minusvalia reconocida del 75%. No puedo trabajar ya que ella depende de mi para todo. Tiene concedida la ley de la dependencia pero vienen unas 3 hora por la mañana y el resto son cuidados mios, la chica de ayuda a domicilio solo viene a limpiarle la casa. Podria pedir la prestacion economica para cuidadores del entorno?

Saludos

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por ruben - 10/03/2017 10:44

Comentario enviado por ruben:

me dio un iptus en 2014 y tengo una pension no contributiva y dependo de mi mujer para hacer tareas diarias ella tendria algun venefio gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/03/2017 09:11

Buenos días

Podríais intentar solicitar la Prestación para cuidadores no profesionales que puedes ver en el artículo superior.

Ahí indicamos cómo se solicita y documentación a presentar.

Salu2 y mucho ánimo!

ruben:

me dio un iptus en 2014 y tengo una pension no contributiva y dependo de mi mujer para hacer tareas diarias ella tendria algun venefio gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por pilar felices mercado - 22/03/2017 07:38

Comentario enviado por pilar felices mercado:

mi mujer tiene una pensin de 600€ por invalidez total permanente...con 57 años por padecer alzheimer desde hace unos 8 años. tenemos una hija de 25(independizada) y otra de 12...tenemos reconocida desde mayo del año pasado la ayuda para cuidados en el entorno familiar...pero el pago aun no se ha hecho efectivo...pago un alquiler de 350€ y me quedan para vivir y pagar facturas 250€...¿sonde podria rogar por favor que hicieran efectivo el pago?...ya debo unos 7000€ al banco y cada poco tengo que ir renovande el prestamo...jamás hem os debido nada y estoy asustada por nuestra situacion....yo estoy en paro....gracias

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 22/03/2017 11:15

Creo que lo gestiona Bienestar Social o equivalente de cada comunidad.

Salu2.

pilar felices mercado:

mi mujer tiene una pensin de 600€ por invalidez total permanente...con 57 años por padecer alzheimer desde hace unos 8 años. tenemos una hija de 25(independizada) y otra de 12...tenemos reconocida desde mayo del año pasado la ayuda para cuidados en el entorno familiar...pero el pago aun no se ha hecho efectivo...pago un alquiler de 350€ y me quedan para vivir y pagar facturas 250€...¿sonde podria rogar por favor que hicieran efectivo el pago?...ya debo unos 7000€ al banco y cada poco tengo que ir renovande el prestamo...jamás hem os debido nada y estoy asustada por nuestra situacion....yo estoy en paro....gracias

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Jose - 28/03/2017 10:58

Comentario enviado por Jose:

Hola, mi madre percibe prestación por ayuda en el entorno familiar,yo estoy como cuidador,pero actualmente está empadronada en casa de mi hermana a tres calles de mi domicilio,deberiamos solicitar el cambio de cuidador,o no es necesario aunque conviva en los dos domicilios???? Gracias

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/03/2017 08:24

Hola

No hay problema porque esté empadronada en el otro domicilio. No se exige que cuidador y familiar deban convivir juntos, lo que sí que se pide es que los cuidados se lleven a cabo en el domicilio de la persona dependiente.

Salu2

Jose:

Hola, mi madre percibe prestación por ayuda en el entorno familiar,yo estoy como cuidador,pero actualmente está empadronada en casa de mi hermana a tres calles de mi domicilio,deberiamos solicitar el cambio de cuidador,o no es necesario aunque conviva en los dos domicilios???? Gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Ana - 24/04/2017 13:26

Comentario enviado por Ana:

hola,

Debo cuidar familiar directo por la tarde. En mi empresa para solicitar reducción de jornada, me exigen estar empadronada en el mismo domicilio que mi familiar. Es correcto?

gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/04/2017 10:40

Según el Instituto de la Mujer...:

La reducción de jornada se puede solicitar en los siguientes supuestos:

Por razones de guarda legal quienes tengan a su cuidado directo:

A hijas o hijos menores de 12 años (según modificación introducida en el artículo 37.5, primer párrafo, del Estatuto de los Trabajadores, por el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores).

A hijas o hijos con discapacidad física, psíquica o sensorial que no desempeñe una actividad retribuida.

Por el cuidado de un familiar directo, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por si mismo y no desempeñe actividad

retribuida.

En los casos de nacimientos de hijas o hijos prematuros o que, por cualquier causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto, la madre o el padre tendrán derecho a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional del salario.

Ana:
hola,

Debo cuidar familiar directo por la tarde. En mi empresa para solicitar reducción de jornada, me exigen estar empadronada en el mismo domicilio que mi familiar. Es correcto?

gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/04/2017 10:42

Más información:

- <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/reduccion.htm#solicitarReduccion>

Salu2.

Ana:
hola,

Debo cuidar familiar directo por la tarde. En mi empresa para solicitar reducción de jornada, me exigen estar empadronada en el mismo domicilio que mi familiar. Es correcto?

gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Sara - 30/04/2017 14:52

Comentario enviado por Sara:

Hola.en mí caso estoy cobrando una prestacion por mi hijo como cuidadora no profesional hace poco solicité una revisión por epilepsia de eso hace un mes y pico
Y me pregunta es si me aprobaran mi discapacidad dejarían de pagarme la prestacion gracias y un saludo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 02/05/2017 11:48

No entiendo bien. La discapacidad lo tiene su hijo, ¿no? y por lo tanto le paga a usted por ser su cuidadora.

Si su hijo pierde esa condición, lógicamente, se pierde la prestación.

Salu2.

Sara:

Hola.en mí caso estoy cobrando una prestacion por mi hijo como cuidadora no profesional hace poco solicité una revisión por epilepsia de eso hace un mes y pico
Y me pregunta es si me aprobaran mi discapacidad dejarían de pagarme la prestacion gracias y un saludo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Sara - 02/05/2017 14:05

Comentario enviado por Sara:

Buenas tardes de nuevo.lo que quería decir es que yo tuve una cita el el centro de valoración hace poco más de un mes porque tengo epilepsia presenté los informes y a la espera de que me den una respuesta me gustaría saber si me aprobáran mi discapacidad dejaría de cobrar la prestacion de mí niño como cuidadora no profesional gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 03/05/2017 11:25

Si le da una PNC, cualquier ingreso que tenga, le restará de la ayuda de la no contributiva.

Si le concede una pensión contributiva, es posible que sea compatible. Debes de consultar con los organismos gestores de las ayudas.

Salu2.

Sara:

Buenas tardes de nuevo.lo que quería decir es que yo tuve una cita el el centro de valoración hace poco más de un mes porque tengo epilepsia presenté los informes y a la espera de que me den una

respuesta me gustaría saber si me aprobáran mi discapacidad dejaría de cobrar la prestación de mí niño como cuidadora no profesional gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Julia - 23/05/2017 13:48

Comentario enviado por Julia:

Buenas Tardes,

A mi madre le acaban de reconocer un grado III de dependencia, antes tenía el grado II, en el ayuntamiento de mi localidad me dicen que no se puede solicitar prestación económica para el familiar cuidador, que sólo conceden dinero para contratar a una tercera persona que preste el servicio, para llevarla a una Residencia, para medicamentos que no entren en receta, para un fisioterapeuta que venga a darle masajes a casa...pero que prestación económica para mi no. ¿Esto es así? Puedo ir a informarme a otro sitio que no sea el Ayuntamiento? Soy de Ciudad Real.

Gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/05/2017 10:36

Vete a infomarte en:

- La Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
- La Delegación de Servicios Sociales

Julia:

Buenas Tardes,

A mi madre le acaban de reconocer un grado III de dependencia, antes tenía el grado II, en el ayuntamiento de mi localidad me dicen que no se puede solicitar prestación económica para el familiar cuidador, que sólo conceden dinero para contratar a una tercera persona que preste el servicio, para llevarla a una Residencia, para medicamentos que no entren en receta, para un fisioterapeuta que venga a darle masajes a casa...pero que prestación económica para mi no. ¿Esto es así? Puedo ir a informarme a otro sitio que no sea el Ayuntamiento? Soy de Ciudad Real.

Gracias.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación

económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por vicente - 06/06/2017 09:42

Comentario enviado por vicente:

hola, tengo 43 años y actualmente llevo sin trabajar dos años debido a que mi padre tiene alzheimer tiene 80 años y mi madre 77, yo no cobro ningun tipo de subsidio a parte mi padre tiene una minusvalia debido a un accidente laboral que le sucedió hace unos años, tendria yo derecho a cobrar algún tipo de ayuda? gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 07/06/2017 12:38

Pues depende, existe algunas opciones:

- Por cuidado de familiar.
- No contributiva por invalidez.

Acude a la Seguridad Social y al IMSERSO y pregunta.

Salu2.

vicente:

hola, tengo 43 años y actualmente llevo sin trabajar dos años debido a que mi padre tiene alzheimer tiene 80 años y mi madre 77, yo no cobro ningun tipo de subsidio a parte mi padre tiene una minusvalia debido a un accidente laboral que le sucedió hace unos años, tendria yo derecho a cobrar algún tipo de ayuda? gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Montserrat Guevara Cano - 18/07/2017 20:07

Comentario enviado por Montserrat Guevara Cano:

Hola buenas tardes, mi pregunta es la siguiente, a mi madre le dan 150 euros por la ley de la dependencia, ahora he pedido que se la revisen y si le suben el importe me podría afectarme a mi que estoy cobrando la ayuda de los 52 años? gracias y saludos.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación

económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 19/07/2017 13:37

Su madre no entra en su unidad familiar, así que no debería de afectarle en su subsidio.

Salu2.

Montserrat Guevara Cano:

Hola buenas tardes, mi pregunta es la siguiente, a mi madre le dan 150 euros por la ley de la dependencia, ahora he pedido que se la revisen y si le suben el importe me podría afectarme a mi que estoy cobrando la ayuda de los 52 años? gracias y saludos.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Ana - 22/07/2017 10:48

Comentario enviado por Ana:

Buenos días, llevamos más de un año solicitando la valoración de grado de dependencia, cada vez que reclamamos se escudan en que han dado de baja la solicitud por no haber cogido el teléfono al realizarnos la llamada, puedo jurar que esas llamadas no se han realizado ya que puedo demostrarlo con el registro de llamadas del teléfono. ¿Puedo poner una reclamación por ello?

En el caso de que alguna vez vengan a valorarla, ¿cuánto tardan y emitir la resolución? Les hablo desde la Comunidad de Madrid.

Un saludo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 24/07/2017 12:58

Claro que puedes. Las resoluciones como máximo son de 6 meses. Eso sí, pasado ese tiempo, dan por rechazado la reclamación y tienes vía libre para reclamar a instancias superiores o vía juzgado.

Salu2.

Ana:

Buenos días, llevamos más de un año solicitando la valoración de grado de dependencia, cada vez que reclamamos se escudan en que han dado de baja la solicitud por no haber cogido el teléfono al realizarnos la llamada, puedo jurar que esas llamadas no se han realizado ya que puedo demostrarlo con el registro de llamadas del teléfono. ¿Puedo poner una reclamación por ello?

En el caso de que alguna vez vengan a valorarla, ¿cuánto tardan y emitir la resolución? Les hablo desde la Comunidad de Madrid.

Un saludo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por david perez - 09/08/2017 12:29

Comentario enviado por david perez:

llevo mas de 5 años parados tengo 36 años y llevo dos años cuidando a mi madre que por un golpe de calor en julio del 2015 se quedo en silla de ruedas, y mal movimiento de brazos etc tiene el grado de discapacidad 3 y queria saber a que tengo derecho , ahora le han dado un centro de dia pero la tengo que llevar yo a las 10 y volver a las 5,30 y no puedo trabajar en nada y ademas ni dormir puedo porque tengo que estar al lado de ella por si se moja y la cambio etc , mi situacion llega al limite , mi madre tiene una pension de 730 y vivimos de eso no podemos porque en el centro tienes que pagar la comida 111 e al mes pero no se llega podrian ayudarme? gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 10/08/2017 13:38

Vete al organismo gestor para ver si tienes derecho a la ayuda.

Salu2.

david perez:

llevo mas de 5 años parados tengo 36 años y llevo dos años cuidando a mi madre que por un golpe de calor en julio del 2015 se quedo en silla de ruedas, y mal movimiento de brazos etc tiene el grado de discapacidad 3 y queria saber a que tengo derecho , ahora le han dado un centro de dia pero la tengo que llevar yo a las 10 y volver a las 5,30 y no puedo trabajar en nada y ademas ni dormir puedo porque tengo que estar al lado de ella por si se moja y la cambio etc , mi situacion llega al limite , mi madre tiene una pension de 730 y vivimos de eso no podemos porque en el centro tienes que pagar la comida 111 e al mes pero no se llega podrian ayudarme? gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Monica Duarte - 14/08/2017 16:30

Comentario enviado por Monica Duarte:

Hay que pensar en todo. Además de lo económico, hay que cuidarse para poder cuidar, ¿de qué manera? manejando el estrés, comiendo bien, durmiendo bien y haciendo suficiente ejercicio

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por david perez fernandez - 20/08/2017 14:51

Comentario enviado por david perez fernandez:

hola buenas tardes, desde el 18 de julio del 2015 mi madre sufrio un golpe de calor con otros problemas clínicos lo que le causo un deterioro de las capacidades cerebrales y imposibilidad de moverse por si sola esta en una silla de ruedas. quería saber si habría alguna posibilidad de solicitar la ayuda económica al familiar que la cuida que soy yo ya que debido a esta situación no puedo trabajar. mi madre ya tiene concedido un centro de día del cual sale a las cinco de la tarde pero tengo que llevarla y traerla yo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 21/08/2017 14:06

Debes de dirigirte al organismo gestor que te indicará los papeles que necesitas.

Tiene certificado de grado de dependencia?

david perez fernandez:

hola buenas tardes, desde el 18 de julio del 2015 mi madre sufrio un golpe de calor con otros problemas clínicos lo que le causo un deterioro de las capacidades cerebrales y imposibilidad de moverse por si sola esta en una silla de ruedas. quería saber si habría alguna posibilidad de solicitar la ayuda económica al familiar que la cuida que soy yo ya que debido a esta situación no puedo trabajar. mi madre ya tiene concedido un centro de día del cual sale a las cinco de la tarde pero tengo que llevarla y traerla yo.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por marta - 09/09/2017 15:23

Comentario enviado por marta:

Buenas tardes. Mi abuela tiene 94 años,y la cuida una chica interna . Mi abuela tiene tres hijos, los cuales tienen que dividirse el dinero para pagar a la chica. El principal problema es que los hijos no tienen el dinero suficiente para hacer frente a todos los gastos.¿Habría alguna ayuda económica ?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 12/09/2017 11:57

Si la cuidara uno de los hij@s... le daría una prestación económica.

Salu2.

marta:

Buenas tardes. Mi abuela tiene 94 años,y la cuida una chica interna . Mi abuela tiene tres hijos, los cuales tienen que dividirse el dinero para pagar a la chica. El principal problema es que los hijos no tienen el dinero suficiente para hacer frente a todos los gastos.¿Habría alguna ayuda económica ?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Rosa - 13/10/2017 12:27

Comentario enviado por Rosa:

Buenos dias:Mi hermano y mi madre van a cobrar una ayuda del ayuntamiento para que les cuide yo. Yo estando trabajando fuera y cuidandolos el resto del tiempo. Esa ayuda en Guipuzcoa estaria libre de cargas ante Hacienda?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por ccg - 15/10/2017 01:15

Comentario enviado por ccg:

hola buenas noches gracias por poder expresarnos en algún sitio , mi nombre es Carmen sufri un accidente de trabajo y tengo una incapacidad total , llevo la columna con placas de titanio y un neuroestimulador sufro de ansiedad generalizada y estoy tratando con un sicólogo y siquiatra me hago cargo de mi madre hace mas de 1 año ya que le dio sin mas la enfermedad de los cuerpos de levy ya salio mal después de ser una persona muy activa , me llama mama y se desubica y su movilidad es muy reducida . vivimos solas en mi piso y ella solo gana 400 euros , yo no puedo verla asi ya k creo k mi madre no esta solo cuidando de ella ya k no me ve como su hija por su enfermedad , no se si lo k h

solicitado me va a dar tiempo de poder hacer uso de el ya k mi madre su enfermedad avanza muy rápida quisiera k alguien me informase k puedo hacer solo tengo una chica 4 horas a la semana para estar con ella nada mas y yo estoy mal y con mi estado de salud físico y sikico no me veo cualificada para estar de lunes a domingo 24 horas pendiente de ella . mi vida es un desastre y ni como ni duermo ni nada pero 47 kilos estas situaciones es k no las ve nadie ??? es k creo k si a mi me pasa algo kien se va a ocupar de ella yo no tengo a nadie .por favor ayúdenme gracias .Carmen

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/10/2017 10:53

Buenos días

Sentimos mucho la situación por la que estáis pasando. Creemos que en vuestro caso lo mejor es que acudais a los Servicios Sociales de vuestra comunidad donde os podrán aconsejar e indicar qué ayudas o prestaciones en concreto podrías solicitar para que te ayuden. ok.

Es posible que podáis solicitar para ambas (de forma independiente) la "Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: prestación económica asistente personal".

Puedes ver cómo se solicita y la cuantía en:

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/01/14/ayudas-para-personas-dependientes-yo-con-discapacidad-prestacion-economica-asistente-personal/>

Salu2 y mucho ánimo

ccg:

hola buenas noches gracias por poder expresarnos en algún sitio , mi nombre es Carmen sufrí un accidente de trabajo y tengo una incapacidad total , llevo la columna con placas de titanio y un neuroestimulador sufro de ansiedad generalizada y estoy tratando con un sicólogo y siquiatra me hago cargo de mi madre hace mas de 1 año ya que le dio sin mas la enfermedad de los cuerpos de levy ya salio mal después de ser una persona muy activa , me llama mama y se desubica y su movilidad es muy reducida . vivimos solas en mi piso y ella solo gana 400 euros , yo no puedo verla asi ya k creo k mi madre no esta solo cuidando de ella ya k no me ve como su hija por su enfermedad , no se si lo k h solicitado me va a dar tiempo de poder hacer uso de el ya k mi madre su enfermedad avanza muy rápida quisiera k alguien me informase k puedo hacer solo tengo una chica 4 horas a la semana para estar con ella nada mas y yo estoy mal y con mi estado de salud físico y sikico no me veo cualificada para estar de lunes a domingo 24 horas pendiente de ella . mi vida es un desastre y ni como ni duermo ni nada pero 47 kilos estas situaciones es k no las ve nadie ??? es k creo k si a mi me pasa algo kien se va a ocupar de ella yo no tengo a nadie .por favor ayúdenme gracias .Carmen

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 16/10/2017 12:21

No lo creo, pero debes de consultar al organismo que gestiona la ayuda o en la Agencia Tributaria.

Salu2.

Rosa:

Buenos días:Mi hermano y mi madre van a cobrar una ayuda del ayuntamiento para que les cuide yo. Yo estando trabajando fuera y cuidandolos el resto del tiempo. Esa ayuda en Guipuzcoa estaria libre de cargas ante Hacienda?

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Lucia - 24/10/2017 12:27

Comentario enviado por Lucia:

Hola mi pregunta es yo estoy cobrando la ayuda de mayores de 55 y estoy solicitando la Ley de la Dependencia para mí dos padres cómo viven a más de 40 km me tengo que empadronar con ellos yo podré cobrar la ayuda de mayores de 55 cuando a ellos le concedan la Ley de la Dependencia son compatibles las dos cosas y yo cuidarlos

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Tania - 25/10/2017 10:52

Comentario enviado por Tania:

Hola. Mi hijo tiene una paga por la ley de dependencia de 280 euros, un poco más. Mi pregunta es si yo, como cuidadora, puedo tener también una ayuda económica a parte de la de mi hijo con discapacidad síquica?.

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/10/2017 13:01

En principio si sigues cumpliendo los requisitos económicos, pues sí.

Acude a SEPE y pregunta.

Salu2.

Lucia:

Hola mi pregunta es yo estoy cobrando la ayuda de mayores de 55 y estoy solicitando la Ley de la Dependencia para mí dos padres cómo viven a más de 40 km me tengo que empadronar con ellos yo podré cobrar la ayuda de mayores de 55 cuando a ellos le concedan la Ley de la Dependencia son compatibles las dos cosas y yo cuidarlos

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/10/2017 13:02

Puede obtener la ayuda el dependiente, y excepcionalmente, los cuidadores no profesionales pueden obtener una ayuda.

Salu2

Tania:

Hola. Mi hijo tiene una paga por la ley de dependencia de 280 euros, un poco más. Mi pregunta es si yo, como cuidadora, puedo tener también una ayuda económica a parte de la de mi hijo con discapacidad síquica?.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Luis Dual Dual - 10/11/2017 15:42

Comentario enviado por Luis Dual Dual:

Cuanto puede tener de dincapacidad el cuidador para cuidar a una persona dependiente ,unos me dicen máximo 65 y otros me dicen maximo 75

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Luis Dual Dual - 10/11/2017 15:43

Comentario enviado por Luis Dual Dual:

Si tengo un 80 de discapacidad y lo máximo que puedo tener para cuidar a un dependiente como y

donde puedo bajar eso 5 punto

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 13/11/2017 12:59

No te se indicar. Pregunta en la Seguridad Social.

Luis Dual Dual:

Cuanto puede tener de dincapacidad el cuidador para cuidar a una persona dependiente ,unos me dicen máximo 65 y otros me dicen maximo 75

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 13/11/2017 13:00

La valoración lo establece un tribunal médico. Tendrías que solicitar una revisión por mejoría.

Salu2.

Luis Dual Dual:

Si tengo un 80 de discapacidad y lo máximo que puedo tener para cuidar a un dependiente como y donde puedo bajar eso 5 punto

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Leti - 14/11/2017 09:42

Comentario enviado por Leti:

Hola quería preguntarte por cuidar de una persona en silla de ruedas puedo pedir ayuda el tiene una paga no contributiva de 366€

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 14/11/2017 13:17

Si es una persona dependiente y cumplís las condiciones arriba indicadas, sí.

Salu2.

Leti:

Hola quería preguntarte por cuidar de una persona en silla de ruedas puedo pedir ayuda el tiene una paga no contributiva de 366€

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Fati - 14/12/2017 01:38

Comentario enviado por Fati:

Hola tengo mi hijo de 8 anos con minusvalia, et cobrar la ley de dependencia de mi hijo, et mi hijo Con silla de ruidas, et yo no puedo trabajar, yo queres saber se tenie derecho por una ayuda economica, yo vivir en Valencia.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 14/12/2017 12:53

La ayuda referente a tu hijo discapacitado, es la ley de dependencia.

¿Otras ayudas? debes de acudir a bienestar social y consultar.

También existe exenciones fiscales, etc, pero habría que saber mucho más detallado la situación familiar/económica.

Salu2.

Fati:

Hola tengo mi hijo de 8 anos con minusvalia, et cobrar la ley de dependencia de mi hijo, et mi hijo Con silla de ruidas, et yo no puedo trabajar, yo queres saber se tenie derecho por una ayuda economica, yo vivir en Valencia.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Resti - 03/01/2018 12:41

Comentario enviado por Resti:

Hola, a mi padre le han concedido el grado dos dependencia y llevo más de dos años cuidando de él y me gustaría saber si solicito la ayuda por cuidador no profesional y me la conceden si esta puede ser con carácter retroactivo o es solo a partir del momento en que me la conceden.

Gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 04/01/2018 10:45

Creo que es desde el momento que lo solicitas.

Salu2.

Resti:

Hola, a mi padre le han concedido el grado dos dependencia y llevo más de dos años cuidando de él y me gustaría saber si solicito la ayuda por cuidador no profesional y me la conceden si esta puede ser con carácter retroactivo o es solo a partir del momento en que me la conceden.

Gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por pili - 08/01/2018 22:45

Comentario enviado por pili:

hola,es compatible tener un convenio de cuidador profesional cuidando a un familiar y cobrar la RAI?
gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por pili - 08/01/2018 22:46

Comentario enviado por pili:

hola,es compatible tener un convenio de cuidador no profesional cuidando a un familiar y cobrar la RAI?
gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 09/01/2018 12:28

Yo he leído ningún impedimento... pero asegúrate acudiendo tanto a la Seguridad Social como SEPE para consultarlo.

Salu2.

pili:

hola,es compatible tener un convenio de cuidador profesional cuidando a un familiar y cobrar la RAI?
gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Belen - 16/01/2018 11:55

Comentario enviado por Belen:

Hola,

Mi padre tiene 81 años y una minusvalía del 30-40% puede constar él como cuidador no profesional.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 16/01/2018 13:00

Lo que indica arriba: La persona cuidadora debe contar con la capacidad física y psíquica suficiente para realizar por sí misma las funciones del cuidado y apoyo de la persona dependiente. Por ejemplo, una persona de edad avanzada no debe ser la cuidadora principal de otra persona en situación de dependencia, salvo que existan apoyos complementarios.

Salu2.

Belen:

Hola,

Mi padre tiene 81 años y una minusvalía del 30-40% puede constar él como cuidador no profesional.

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Belen - 16/01/2018 13:15

Comentario enviado por Belen:

Como apoyo complementario puede constar una persona externa que realiza tareas del hogar? A que se refiere exactamente.

Un saludo

Belen:

Hola,

Mi padre tiene 81 años y una minusvalía del 30-40% puede constar él como cuidador no profesional.

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 17/01/2018 12:37

Una empleada de hogar o similar.

Belen:

Como apoyo complementario puede constar una persona externa que realiza tareas del hogar? A que se refiere exactamente.

Un saludo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por DAVID COZAR RAUSELL - 05/02/2018 12:01

Comentario enviado por DAVID COZAR RAUSELL:

HOLA EL 7-2-2018 CUMPLIO 61 Y VOY A SOLICITAR LA PENSION DE JUBILACION ANTICIPADA PUES TENGO AS DE 43 AÑOS COTIZADOS Y ACTUALMENTE ESTOY EN EL PARO COBRANDO 432 EUROS, TENGO A MI CARGO Y POR LO TANTO SOY TUTOR DE MI HERMANO DE 59 AÑOS QUE COBRA UNA PENSION DE INVALIDEZ DE 640 EUROS. MI PREGUNTA ES SI PUEDO TENER UNA AYUDA ECONOMICA Y SI MI REPERCUTE EN MI FUTURA PENSION EN MAS EUROS A PERCIBIR , GRACIAS

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 06/02/2018 12:10

No, no afecta.

Vete a la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales o Delegación de Servicios Sociales a pedir información.

Salu2.

DAVID COZAR RAUSELL:

HOLA EL 7-2-2018 CUMPLO 61 Y VOY A SOLICITAR LA PENSION DE JUBILACION ANTICIPADA PUES TENGO AS DE 43 AÑOS COTIZADOS Y ACTUALMENTE ESTOY EN EL PARO COBRANDO 432 EUROS, TENGO A MI CARGO Y POR LO TANTO SOY TUTOR DE MI HERMANO DE 59 AÑOS QUE COBRA UNA PENSION DE INVALIDEZ DE 640 EUROS. MI PREGUNTA ES SI PUEDO TENER UNA AYUDA ECONOMICA Y SI MI REPERCUTE EN MI FUTURA PENSION EN MAS EUROS A PERCIBIR , GRACIAS

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Carmen Emilia Mejía - 08/02/2018 12:56

Comentario enviado por Carmen Emilia Mejía:

Hola mi mi esposo es dependiente en grado tres y me le salido ayuda de 293€ y mi hija de 12 años dependiente en grado 1 de ayuda 153€ yo soy cuidadora de los dos y mi pregunta es si puedo cobrar alguna ayuda yo?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 09/02/2018 12:27

Imagino que al concederte esas ayudas ya te informaron de que no existieran más ayudas.

De todas formas, puedes acudir a la centros de información para pregunta por si existen más ayudas.

Salu2.

Carmen Emilia Mejía:

Hola mi mi esposo es dependiente en grado tres y me le salido ayuda de 293€ y mi hija de 12 años dependiente en grado 1 de ayuda 153€ yo soy cuidadora de los dos y mi pregunta es si puedo cobrar

alguna ayuda yo?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Javier - 19/02/2018 16:51

Comentario enviado por Javier:

Soy el padre de un niño de 7 años diagnosticado de autismo, solicité la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y me designaron como cuidador a tiempo completo. Hace unos meses me separé y querría saber si esa ayuda es para mí o por el contrario podría pedirla la madre?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 20/02/2018 11:00

La ayuda se lo otorga a la persona que efectivamente cuida del menor.

En vuestro caso, habría que ver cómo ha quedado la custodia. Porque es difícil que puedas cuidar al pequeño, si la custodia se lo otorga a tu mujer y tu sólo puede verle en un régimen de visitas.

Salu2.

Javier:

Soy el padre de un niño de 7 años diagnosticado de autismo, solicité la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y me designaron como cuidador a tiempo completo. Hace unos meses me separé y querría saber si esa ayuda es para mí o por el contrario podría pedirla la madre?

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por cristina catedra socias - 20/04/2018 20:52

Comentario enviado por cristina catedra socias:

tengo un niño de 8 años de edad y me lo cuidan unos familiares yo siendo madre soltera sin cargos no puedo cobrar nada .

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 23/04/2018 13:19

Pero, aquí no hay discapacidad...

cristina catedra socias:

tengo un niño de 8 años de edad y me lo cuidan unos familiares yo siendo madre soltera sin cargos no puedo cobrar nada .

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Bea - 10/05/2018 18:15

Comentario enviado por Bea:

Hola, discapacitado del 75% y dependencia GII, receptor de PNC+complemento 3ªparsona, sin familiares directos. Su programa PIA incluye teleasistencia y ayuda a domicilio de 40h/semana.

¿sería posible solicitar alguna de las ayudas para personas dependientes?

Además, en los SS nos informan que hay incompatibilidad entre acudir a un centro ocupacional y tener ayuda a domicilio. No he encontrado normativa al respecto, ¿sería correcto?gracias de antemano

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 11/05/2018 11:51

Lo siento, pero no estoy tan puesto al detalle de estas ayudas.

Pregunta en el organismo gestor de las ayudas.

Suerte!!

Bea:

Hola, discapacitado del 75% y dependencia GII, receptor de PNC+complemento 3ªparsona, sin familiares directos. Su programa PIA incluye teleasistencia y ayuda a domicilio de 40h/semana.

¿sería posible solicitar alguna de las ayudas para personas dependientes?

Además, en los SS nos informan que hay incompatibilidad entre acudir a un centro ocupacional y tener ayuda a domicilio. No he encontrado normativa al respecto, ¿sería correcto?gracias de antemano

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Jose serneguet sanchez - 17/05/2018 20:04

Comentario enviado por Jose serneguet sanchez:

Hola me gustaría saber que día se cobra la prestación por cuidados en el entorno familiar.acabo de recibir la carta como concedida pero no pone la fecha de cobre. Gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 18/05/2018 13:29

Siempre son a finales de mes o a inicios de la siguiente.

Jose serneguet sanchez:

Hola me gustaría saber que día se cobra la prestación por cuidados en el entorno familiar.acabo de recibir la carta como concedida pero no pone la fecha de cobre. Gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por aurora - 24/05/2018 15:48

Comentario enviado por aurora:

hola mi marido es dependiente y com discapacidad del 88x100de minusvalia y no me conceden ninguna ayuda que puedo hacer o donde ir .un saludo gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/05/2018 13:20

Puedes consultar en la Seguridad Social, IMSERSO.

Salu2.

aurora:

hola mi marido es dependiente y com discapacidad del 88x100de minusvalia y no me conceden ninguna

ayuda que puedo hacer o donde ir .un saludo gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Maria - 10/06/2018 23:50

Comentario enviado por Maria:

Hola. Acabo de recibir la carta confirmándome la prestación por cuidadora no profesional de mi madre. Le han reconocido grado III en la ley de dependencia. Mi pregunta es si la prestación se me reconoce a partir de ahora o desde febrero del 2017, que es cuando recibieron mi solicitud en la consellería?
Muchas gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 11/06/2018 11:36

¿Qué te dice en la carta? Debe de indicarlo en la carta.

Salu2.

Maria:

Hola. Acabo de recibir la carta confirmándome la prestación por cuidadora no profesional de mi madre. Le han reconocido grado III en la ley de dependencia. Mi pregunta es si la prestación se me reconoce a partir de ahora o desde febrero del 2017, que es cuando recibieron mi solicitud en la consellería?
Muchas gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Isabel - 21/06/2018 18:39

Comentario enviado por Isabel:

Hola, vivo en Zaragoza, solicitamos la ley de dependencia en el año 2009 a mi marido le aprueban la ley de dependencia, nos envían la resolución como que nos aprueban el grado 1 nivel 1 (y yo como cuidadora, soy su esposa)

En el año 2016 me envían otra carta de resolución donde pone que, la prestación de cuidados del entorno familiar queda sujeta a un plazo máximo suspendido de 2 años, empezamos a cobrar 132 euros al mes desde julio de 2016, pero no me han dado nada de atrasos, cuando me fui a informar me dijeron que con eso de la crisis no había dinero y ya no pagaban

atrasos,cuando se de personas cercanas a mi que si que le han dado atrasos,es normal que aunque 2 años no me paguen por eso los demas años tambien pierda los atrasos?
muchas gracias y un saludo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 25/06/2018 11:54

Intenta recurrir. No es normal que digan que no haya dinero y por eso no te pagan, sino debe de indicar qué ley o norma dice que no te pagan los atrasos.

Suerte!!

Isabel:

Hola,vivo en Zaragoza,solicitamos la ley de dependencia en el año 2009 a mi marido le aprueban la ley de dependencia,nos envian la resolucio como que nos aprueban el grado 1 nivel 1(y yo como cuidadora,soy su esposa)

En el año 2016 me envian otra carta de resolucio donde pone que,la prestacion de cuidados del entorno familiar queda sujeta a un plazo maximo suspendido de 2 años, empezamos a cobrar 132 euros al mes desde julio de 2016,pero no me han dado nada de atrasos,cuando me fui a informar me dijeron que con eso de la crisis no habia dinero y ya no pagaban atrasos,cuando se de personas cercanas a mi que si que le han dado atrasos,es normal que aunque 2 años no me paguen por eso los demas años tambien pierda los atrasos?
muchas gracias y un saludo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por Christian - 05/07/2018 21:21

Comentario enviado por Christian:

la ayuda de la dependencia se le ingresa al dependiente o al cuidador,gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 07/07/2018 13:59

Es una ayuda al dependiente que paga al cuidador.

Salu2.

Christian:

la ayuda de la dependencia se le ingresa al dependiente o al cuidador,gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por cox - 15/07/2018 00:40

Comentario enviado por cox:

Ola buenas estoy cobrando grado 1y por problemas con la cartilla me la cerraron eso es verdad k tardan tanto en ingresarlo si es cambiar la cuenta y ya esta

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 16/07/2018 13:23

No entiendo muy bien. Si solicitas el cambio de la cuenta, eso es inmediato.

cox:

Ola buenas estoy cobrando grado 1y por problemas con la cartilla me la cerraron eso es verdad k tardan tanto en ingresarlo si es cambiar la cuenta y ya esta

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por cox - 16/07/2018 13:34

Comentario enviado por cox:

Muchas gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por cox - 17/07/2018 22:37

Comentario enviado por cox:

Ola buenas estoy cobrando grado 1 y la paga es para el cuidador no ?? Entonces yo podría pedir la hijo a cargo si tengo 26 y mas de un 33 grados de discapacidad ??

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 18/07/2018 07:55

No veo porqué no.

Salu2.

cox:

Ola buenas estoy cobrando grado 1 y la paga es para el cuidador no ?? Entonces yo podría pedir la hijo a cargo si tengo 26 y mas de un 33 grados de discapacidad ??

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por persi - 26/07/2018 22:46

Comentario enviado por persi:

Ola buenas mi pregunta es que si se muere mi cuidador los atrasos vienen igual a la cartilla del banco ?? O eso se pierden gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 27/07/2018 10:49

Los atrasos lo tienen que pagar.

persi:

Ola buenas mi pregunta es que si se muere mi cuidador los atrasos vienen igual a la cartilla del banco ?? O eso se pierden gracias

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por persi - 27/07/2018 20:27

Comentario enviado por persi:

Perdón no me explicado bien que tarda en ingresar el dinero a la cuenta desde que esta aprobada asta cobrar todos los meses gracias por tu tiempo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por persi - 29/07/2018 15:05

Comentario enviado por persi:

Y la ultima pregunta yo podría trabajar?? eske con 150 no yegaria al mes sin perder la paga?? Gracias por tu tiempo muchas gracias de verdad

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 30/07/2018 12:59

Lo normal es al mes siguiente, pero podría demorarse un poco.

Salu2.

persi:

Perdón no me explicado bien que tarda en ingresar el dinero a la cuenta desde que esta aprobada asta cobrar todos los meses gracias por tu tiempo

=====

RE: Ayudas para personas dependientes y/o con discapacidad: Prestación económica para cuidadores de su entorno familiar

Escrito por tucapital.es - 30/07/2018 14:09

Sí, lo único que exige es que la persona cuidadora debe contar con tiempo de dedicación suficiente para atender a la persona beneficiaria en aquellas situaciones en que necesita ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

Salu2

persi:

Y la ultima pregunta yo podría trabajar?? eske con 150 no yegaria al mes sin perder la paga?? Gracias

por tu tiempo muchas gracias de verdad

=====